



Columnas ESTATALES

4 DE DICIEMBRE 2024

SE COMENTA

Que la **Legislatura mexicana** cambió su orden del día y postergó para el jueves la elección de las personas que estarán en la titularidad de los cinco **Órganos de Control Interno** de las correspondientes instancias en la entidad, porque tenían una sesión muy larga y calcularon que sería agotador, incluso para los que **siguen los trabajos a distancia**.

Y es que la jornada se tornó un tanto larga por la aprobación de dos minutas, en las cuales por cierto se tuvo el voto en contra de **PRI, PAN, PRD y MC**, quienes reprocharon la instrumentación de la prisión preventiva oficiosa y eliminar órganos como el **INAI** que, afirmaron, sirvieron al partido en el poder para ocupar ahora el lugar preponderante.

Que ya lo habían adelantado, pero ayer la auditora **Miroslava Carrillo Martínez** decidió no registrarse para la titularidad del **Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM)**, y concluirá en el cargo el fin de año, señala que dejará un órgano más fortalecido y ordenado. Mientras, se perfila la lista de **27 especialistas** en fiscalización, transparencia y rendición de cuentas para la elección de la nueva persona titular para los siguientes **siete años**.

Que ya se consumó la donación de 20 inmuebles al **IMSS-Bienestar**, en espera de que esto mejore el servicio de atención a quienes no son **derechohabientes** que, dicho del paso, en el **Edomex** son varios millones. Ojalá esto sea suficiente, porque los pendientes en salud son muchos y los que existen están en terapia intensiva.

Que sin duda corren nuevos tiempos, pues ayer se notificó de un hecho inusitado. La **Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM)** obtuvo sentencia de condena de **55 años** de prisión por feminicidio para **Denis Galicia Martínez**, mujer transgénero que asesinó a otra fémina, también transgénero.

Es un asunto nunca visto en el país, ya que jurídicamente es la primera vez que tanto la víctima como la sentenciada fueron reconocidas con dicha identidad. Por cierto, la agresora ya está en el penal en el penal de **Texcoco**, pues después de la detención la **Fiscalía** pidió que se le transfiriera a un penal femenil, y desde ahí comenzó la labor en reconocimiento y respeto al tema. —

LA MAQUINITA

Texcapilla: heridas abiertas y avances pendientes

:::: Se avecina el aniversario del enfrentamiento entre los habitantes de Texcapilla contra integrantes de una célula de extorsión de la Familia Michoacana, ésta es una localidad de Texcaltitlán, municipio sureño, en donde el comandante de la policía municipal **Isidro Cortés**, decidió quitarse la vida antes que enfrentar la justicia, por sus vínculos con el grupo criminal. La raíz del problema en esta región es tan aguda que los avances en materia de seguridad pa-



ALEJANDRO VARGAS. EL UNIVERSAL

Cristóbal Castañeda

recen nulos, si bien el Secretario de Seguridad, **Cristóbal Castañeda** ha trazado una línea de acción en esta zona, la realidad es que parece poco frente a la gravedad del problema, pues incluso los habitantes dicen que siguen en el abandono y no hay certeza sobre que la policía estatal ya no tenga acuerdos con la célula criminal. Ya se verá el fin de semana los avances que presenten y si realmente ha permeado el trabajo.

Reconocimiento a la fiscalía por detención de feminicidio

:::: Un gran avance por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a cargo de **José Luis Cervantes Martínez**, pues una mujer transgénero fue sentenciada a 55 años de prisión por el feminicidio de una integrante de comunidad LGTBTTTIQI+, con lo que se convierte en el primer caso en el país en el que tanto la víctima como la condenada son reconocidas como mujeres transgénero, es decir, la mujer que cometió el homicidio tendrá



ALEJANDRO VARGAS. EL UNIVERSAL

José Luis Cervantes

que ser reclusa en un centro penitenciario de mujeres, lo que permite el respeto a sus derechos. Es un avance para la comunidad LGTBTTTIQ y también en materia de justicia.

Medio Ambiente sólo ve perros y gatos

:::: En materia de medio ambiente hay muchas dudas, no sólo el cierre del Ajolotario, pese a los esfuerzos que realizaron ambientalistas mexiquenses, durante la pasada administración, por mantener en resguardo a la especie, sino que parece que las secretaria **Alhely Rubio** dirige su camino de forma independiente, si bien la presente administración lleva como premisa el cuidado de los perros y gatos, la realidad es que el resto de las especies requieren la misma atención e interés.



ESPECIAL

Alhely Rubio

EL INSURGENTE

Celebran las reformas en favor de los *lomitos*

ESPECIAL
El presidente municipal electo de Toluca, **Ricardo Moreno Bastida**, celebró las reformas constitucionales impulsadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, destacando su alcance transformador en materia de vivienda, bienestar social y protección animal. Dijo que consolidan los derechos de los sectores más vulnerables y refuerzan el compromiso de la 4T con la construcción de un México más justo, inclusivo y respetuoso de la vida en todas sus formas. Sobre todo importan en una capital, donde lo que sobran son *lomitos* en situación de calle y abandono, y en una entidad donde han sido considerados como seres sintientes.



Ricardo Moreno

"Que sea prioridad investigar, no detener"

ESPECIAL
El Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso del Estado de México, rechazó la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa y la extinción de órganos autónomos. El diputado **Mariano Camacho** fijó su postura a favor del respeto a la dignidad y el principio de presunción de inocencia, pilares fundamentales del Estado de Derecho. El legislador mexiquense destacó que cuatro de cada 10 personas privadas de la libertad en 2023 no tenían sentencia y que, en el mejor de los casos, el tiempo de espera para una resolución es de cuatro a seis meses, por lo que hizo un llamado a legislar con base en las necesidades sociales, recuperando comunidades, atendiendo las causas de la violencia y a respetar un sistema en donde sea prioridad investigar para detener.



Mariano Camacho

Se baja de la contienda desde antes de que empiece

ESPECIAL
Son 28 personas las que se registraron en la convocatoria para designar a titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), entre ellos, no figuraría el nombre de la actual titular, **Miroslava Carrillo Martínez**, pues decidió no contender por la reelección al considerar que no existen las condiciones para ello. Será este miércoles cuando se dé a conocer el calendario para la etapa de entrevistas y continuar con este proceso electivo.



Miroslava Carrillo

EN LOS PASILLOS

CRECE VIOLENCIA

Cuentan que por desgracia, la violencia en los **municipios** de la periferia del Valle de Toluca **no** para, la semana inició con la **ejecución de dos jóvenes** en Tianguistenco y en Almoloya de Juárez, municipios en los que opera el **crimen organizado**, en especial en materia de extorsiones. Los trabajos coordinados entre los **tres niveles** de gobierno serán necesarios, para que no **recrudezca** la criminalidad este cierre de **año**.

SIGUEN SIN RESPONDER

Dicen que habitantes de diversos municipios del Valle de México, se han **cansado** de pedir a las **autoridades** atención a temas como la **inseguridad, pavimentación** y servicios públicos, por ello, ante la falta de **respuesta** optaron por medidas drásticas, como el **cierre** de las **vías principales**, para visibilizar sus demandas. El problema es que sigue la ausencia de **atención**.

DEFINE PRIORIDAD

Comentan que para la nueva **dirigente** estatal de **Morena**, la prioridad número uno del movimiento en la **entidad** mexiquense, es la afiliación de militantes. **Luz María Hernández**, afirma que antes de que finalice el próximo año tienen como meta afiliar a **3 millones de ciudadanos del Estado de México**. La meta se ve difícil, pero no **imposible**, si se toma en cuenta que en junio pasado Morena logró **superar** los 4 millones y medio de **votos** en la entidad mexiquense.

DARÁN RESULTADOS

Aseguran que este próximo 10 de diciembre serán presentados los resultados del **examen** de conocimientos para obtener mejores **oportunidades laborales**, que realizaron un mil 867 servidores públicos de distintas secretarías del **Estado de México**. Por cierto, aquellos que no acepten su **“promoción”**, serán acreedores a una sanción.

LA EDITORIAL

“ La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, marcó la pauta para las autoridades municipales que asumirán funciones el 1 de enero de 2025. Aseguró que su gobierno brindará respaldo absoluto a los nuevos ediles, pero exigió resultados claros, responsabilidad en el ejercicio de sus funciones y una correcta aplicación de los recursos públicos.

Además, enfatizó la importancia de un trabajo coordinado y cercano entre los gobiernos estatal y municipales para atender las necesidades prioritarias de la ciudadanía. Con este enfoque, Gómez subrayó que la contienda electoral ha quedado atrás, instando a dejar de lado los colores partidistas y enfocarse en lo que realmente importa: el bienestar de la población.

En el marco del Proyecto Presupuestal 2025, la mandataria indicó que su administración priorizará áreas como seguridad, salud y educación, incluso contemplando ajustes mínimos en algunos impuestos clave para garantizar recursos suficientes. También anunció la continuidad del Operativo Enjambre, un esquema que ha demostrado efectividad en la lucha contra la inseguridad y la corrupción, resultado de los esfuerzos de las Mesas de Coordinación para la Construcción de Paz.





DESDE LAS ALTURAS

ARTURO ALBÍTER MARTÍNEZ

- ♦ En el Estado de México de cada 100 mexiquenses 33 no ganan lo suficiente para comprar la canasta básica.
- ♦ Los datos dados a conocer por Coneval, anotan el porcentaje si se tomaran en cuenta los números absolutos sin duda el Estado de México ocuparía, siempre, los primeros lugares.
- ♦ Ser la entidad más poblada tiene sus beneficios como el hecho de que el gobierno federal entregue una mayor cantidad de recursos, pero cuando se habla de los problemas sociales entonces la situación cambia.
- ♦ En el comparativo anual, disminuyó la población en pobreza laboral.
- ♦ En territorio mexiquense, como en todo el país la pobreza laboral afecta con mayor intensidad a las mujeres. Por cada 100 hombres 113 mujeres no ganan lo suficiente para comprar canasta básica.
- ♦ Comentario del día: Justo ayer preguntamos en este espacio si el informe de los alcaldes estaría fuera de la realidad o no.
- ♦ El alcalde de Metepec presumía que era un municipio seguro. No pasó ni una semana cuando en una balacera matan a una mujer en pleno centro.

APENAS HA PASADO un año de la actual administración o ya pasó un año, desde el punto de vista que crea más conveniente. Pero poco se ha notado con el cambio de la autoridad gubernamental y los indicadores así lo muestran, independientemente de lo que ya se ha comentado sobre los resultados dados a conocer en el Primer Informe de Labores.

Excepto los datos relacionados con el empleo formal, el resto en lugar de crecer se han mantenido en el mejor de los casos. Imposible saber si para los funcionarios que integran la actual administración ya tienen una idea de lo que representa el Estado de México o todavía suponen que gobiernan un municipio.

Para el territorio más poblado del país, esa condición tiene cosas a favor como el hecho de que les llega una mayor cantidad de participaciones federales. Por algo, el mal recordado Alfredo del Mazo peleaba en todos los terrenos jurídicos, que INEGI, en el censo poblacional no le anotara todos los habitantes que supuestamente tenía contemplados en su gobierno.

Era evidente que iba a perder, pero el centro de todo eran las participaciones, un porcentaje importante le iban a cortar al presupuesto estatal.

Pero ser el más poblado también le atrae más complicaciones. Los indicadores toman en cuenta el porcentaje de la población más allá de los números absolutos, por cuestiones de igualdad. Pero de tomar en cuenta a la población en general estaría en los primeros lugares en todos.

LA POBREZA LABORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO A LA BAJA

Cuando se habla de pobreza laboral se refiere a la situación que viven los mexicanos en la que los ingresos laborales no son suficientes para adquirir la canasta alimentaria para todos los integrantes.

Así que de acuerdo a información de Coneval, en el Estado de México, el 33.1% de su población no gana lo suficiente para comprar la canasta básica. Lo anterior quiere decir que 33 de cada 100 mexiquenses viven en esa condición. Es entonces que se observa que no es lo mismo dar a conocer el dato en términos absolutos que en porcentaje.

Con el 33.1% de los habitantes en una condición de pobreza laboral, la entidad se ubica en el lugar 16 de la clasificación

nacional y de acuerdo a México cómo Vamos se encuentra en semáforo amarillo, lo cual quiere decir que el indicador es menor al nacional, ya que el promedio del país es de 35.1%. En primer lugar nacional se encuentra Chiapas, donde el 62.3% de su población sufre la pobreza laboral.

Estado de México 33.1 contra Chiapas el 62.3%. Parece que no existe comparación alguna, es una diferencia de 29.2 puntos. Pero tampoco es lo mismo decir que en el Estado de México viven 5 millones 623 mil 690 personas a las que no les alcanza lo que ganan para comprar canasta básica que los 3 millones 453 mil que viven en la misma condición en Chiapas.

Incluso se puede comparar el total de la población que vive en Chiapas, con el total de los que viven en pobreza laboral en tierras mexiquenses. El que tiene la menor proporción de habitantes en pobreza laboral es Baja California sur con sólo el 16% de su población que representa a 127 mil 751 personas.

Ahora que si se toma en consideración el comparativo anual, del tercer trimestre del 2023 al tercero de 2024 entonces el resultado es positivo, lo cual se puede entender al aumento en el empleo formal que se registró en el último año.

De esta forma, mientras en el tercer trimestre del 2023 se tenía una tasa de pobreza laboral del 34.5% para este año, como ya no anotamos arriba bajó a 33.1%, es una diferencia de 13 puntos.

POBREZA LABORAL AFECTA CON MAYOR INTENSIDAD A LAS MUJERES.

En todos los estados del país, la situación para las mujeres es más complicada cuando se habla de pobreza laboral, ya que son las que viven el problema en un mayor porcentaje. Para el caso del Estado de México, el porcentaje esta apenas por debajo de la media nacional.

Así en el país, por cada 100 hombres en pobreza laboral se cuentan 113.4 mujeres. Pero en el Estado de México, por cada 100 personas del sexo masculino, se cuentan 113.09 una diferencia apenas marginal.

POBLACIÓN QUE NO PUEDE COMPRAR CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA.

Si se toma en cuenta otro indicador además del que se refiere a la canasta básica alimentaria y se le suma la no alimentaria, entonces el indicador sufre un alza considerable. La media nacional es de 64.6% de la población que se encuentra en esa condición, pero para el caso del Estado de México, el dato aumenta a 67.2%. 67 mexiquenses de cada 100 no ganan lo suficiente para adquirir las dos.

Las cifras no cambian.

COMENTARIO DEL DÍA: AYER PREGUNTÁBAMOS SI LOS ALCALDES FANTASEABAN EN SUS INFORMES O ERAN REALES.

La respuesta no tardó en llegar. Fernando Flores el alcalde de Metepec que es todo glamour, invitados especiales, porras y por supuesto la frase favorita de vivir en un municipio seguro. Con una infraestructura que no se puede decir que sea mejor que la de Toluca, todo apunta a que los alcaldes no tomaron en cuenta el mantenimiento de calles desde el inicio de su gestión.

Un alcalde de pose más que de resultados, a Fernando Flores le echaron a perder su discurso de municipio seguro. Ayer en la noche una balacera en pleno centro de la cabecera municipal.

Asesinan a una mujer y lesionan a uno más. Así de seguro es el municipio del alcalde Fernando Flores.

**ROSTROS
PUNTUALES**
POR:SERGIO VARGAS

**OPERATIVOS DE SEGURIDAD
POR TODA LA ENTIDAD**

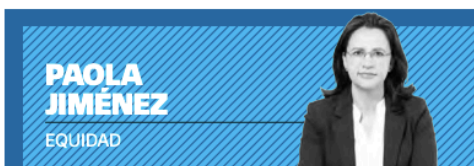
INDEPENDIENTEMENTE DE LA COORDINACIÓN QUE EXISTE EN EL ESTADO DE MÉXICO CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES, DISPONE EL GOBIERNO PROTECCIÓN PARA LOS "PAISANOS"

Para el secretario de Educación del Edomés, Miguel Ángel Hernández Espejel, los operativos llamados "Enjambre", de considerarse una llamada de atención para los gobierno municipales y deben

continuar para evitarla colusión de autoridades con el crimen organizado.

Y como cada año, la policía estatal, ahora en coordinación con la Guardia Nacional y los 125 municipios mexiquenses, llevan a cabo operativos para proteger a los paisanos que regresan de la Unión Americana para convivir con sus familias.

Subrayó que se debe de trabajar alejados de la delincuencia, al tiempo que recordó que "todas las mañanas en las Mesas para la Construcción de Paz, la gobernadora analiza y supervisa que la seguridad en nuestras comunidades sea prioridad, para que las familias puedan vivir tranquilas y seguras".



Aprobada la despenalización del aborto ¿qué sigue en el Estado de México?

Anivel mundial, países como Uruguay, Francia, Italia, España, Estados Unidos, Canadá, Rumania, entre otros, han demostrado que la despenalización del aborto acompañada de políticas públicas efectivas disminuye los abortos clandestinos y las complicaciones de salud. En México, 19 entidades han despenalizado el aborto, representando un avance

del 60% en el país. Sin embargo, en México las estadísticas de mortalidad materna de 2016 a 2021 indican que han muerto un total de 5 mil 99 mujeres por causas prevenibles relacionadas con el embarazo, parto y puerperio; en cuanto a la violencia sexual, del total de mujeres de 15 años y más 49.7%, lo cual refleja una realidad que exige acción inmediata. No basta solo con discrimina-

lizar, sino que se debe garantizar el acceso total a la interrupción legal a través de un cambio estructural e interinstitucional.

En el Estado de México, donde casi cuatro millones de mujeres viven en pobreza, esta despenalización no es el final de la lucha por la justicia reproductiva, sino el inicio de un proceso legislativo que garantice el pleno ejercicio del derecho a decidir. Dicho avance debe incluir la armonización del marco jurídico, abordando los códigos penal, civil y administrativo, además de impactar en ámbitos educativos y de prevención, asegurando una interrupción legal del embarazo accesible, segura y digna.

La regulación administrativa debe establecer procedimientos claros, capacitar al personal médico, garantizar la gratuidad del servicio en hospitales públicos, y sancionar la negativa a ofrecerlo por motivos ideológicos; además, deben diseñarse estrategias para que mujeres

de comunidades marginadas, rurales e indígenas accedan a estos servicios, incluyendo transporte gratuito y personal capacitado en lenguas originarias; fomentando una interseccionalidad completa, donde todas las mujeres en su diversidad se encuentren representadas.

En el ámbito civil, es necesario eliminar contradicciones legales, como definiciones sobre la persona, que puedan obstaculizar el derecho a la interrupción.

El fortalecimiento educativo es clave para prevenir embarazos no deseados, enseñando derechos sexuales y reproductivos sin prejuicios, con un lenguaje que proteja la autonomía reproductiva como un

derecho humano fundamental ligado a la dignidad y la libertad de las mujeres. Las reformas deben reflejarse en los municipios a través de bandos que promuevan la salud reproductiva y sensibilicen a la comunidad para combatir los estigmas sociales en torno al aborto.

La despenalización del aborto es un triunfo innegable para los derechos de las mujeres. Hoy celebramos un paso hacia la igualdad, pero la lucha continúa. Nos corresponde garantizar que las generaciones futuras vivan en un estado que respete y proteja su autonomía. Porque el derecho a decidir es el derecho a vivir libres y plenas. ●

@paajimh

El fortalecimiento educativo es clave para prevenir embarazos no deseados, enseñando derechos sexuales y reproductivos sin prejuicios.



El pico del pollo

Alfredo Albiter S.

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Las 48 horas

No pasaron 48 horas antes de que en pleno centro de Metepec, a unos cuantos metros de la oficina principal -eso suponemos- del alcalde, se diera un incidente, cuyo resultado vuelve a troyanos a la realidad. A poca distancia de donde Fernando Flores Fernández -Teatro Quimera- anunciara millonarias inversiones en dólares y también presumiera la realización de cualquier número de operativos, la delincuencia organizada recordó de quién son las calles del municipio y muy muuuuuy cerca de palacio municipal ultimaron a "La Güera" y una bala perdida lesionó a otra mujer...El sólo hecho de ultimar a una persona en pleno centro de una ciudad como lo es Metepec, ya es grave y en las condiciones como se dio, pues mucho más. No fue un disparo o dos, fueron más y así lo hacen saber quienes presenciaron, de cerca o lejos, los hechos el lunes por la noche de esta semana. Claro, que lo sucedido invita a la reflexión más profunda de este evento. La versión más consistente es que "La Güera" era una persona relacionada con el narcomenudeo y al "parecer", todos lo sabían, comerciantes, empleados -de

antros, bares, cantinas y restaurantes-, clientes, policías, autoridades municipales, cada uno de ellos sabía el oficio de este persona...Según algunos comentarios recabados por este espacio, "La Güera" se movía con familiaridad en todos los sitios señalados. Preguntar por ella llevaba implícito la comercialización de drogas. Obvio, surge la pregunta ¿cómo es posible que si todo mundo sabía a qué se dedicaba, no estaba en prisión?, pues existen varias posibilidades, pero entre ellas es que gracias a la protección que le brindaba la policía local, en el momento de ser aprehendida y juzgada, pues no se le encontró responsabilidad alguna, debido "al paro" que le hicieron los uniformados con la "merca" y demás...Si como tanto presumen de tecnología y demás, el gobierno de Fernando Flores no se dio cuenta que era "diler", pues entonces esa tecnología sirve para nada, lo cual únicamente significaría que le vieron la cara al "rockstar" de la ciudad del barro y hasta ahí, pero de subir un escalón, pues se presta al "sospechosismo" que el director de Seguridad Pública, Jesús Alberto Ramírez Manzur, no estuviese

enterado u ordenara se le brindara protección. Ambas posibilidades representan un peligro: si no sabía, pues qué clase de mando es y si sabía, pues Dios agarre amparados a los habitantes y visitantes del municipio...Del presidente municipal es entendible no quiera conocer o saber de estas minucias; Fernando Flores anda persiguiendo el sueño de una candidatura a la gubernatura, preocupado por no repetir color de lentes en los eventos, en que le tomen del mejor ángulo para la foto e invirtiendo en reconocimientos -bueno, también en restaurantes via Hervey González-, esa es su prioridad, pero que el policía hasta la salud, eso sí ya es otra cosa...Y el peor escenario -que por cierto aquí en CAPITAL ESTADO DE MÉXICO- hemos transmitido como preocupación fundamental de la población- que el crimen organizado ya se apoderó del municipio y son ellos quienes realmente mandan. ¿Será que por eso Fernando Flores siempre anda fuera de la demarcación y preocupado por otras cosas? Lo que se ve no se juzga. Ya le seguiremos... Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Shalom.